

Acta de la Sesión de
Instalación de la
Sexagésima Segunda
Legislatura, celebrada el
día treinta de diciembre
de dos mil dieciséis.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, reunidos en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, los ciudadanos diputados Santiago Sesín Maldonado, Cecilia Sampedro Minor, María de Lourdes Huerta Bretón y Juana de Guadalupe Cruz Bustos, integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura, en funciones de Comisión Instaladora; enseguida el Diputado Santiago Sesín Maldonado dice, la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, a través de la Comisión Permanente en funciones de Comisión Instaladora, les da la más cordial bienvenida a los ciudadanos diputados electos por los quince distritos electorales locales y los diez de representaciones proporcionales, quienes de acuerdo con la Ley integrarán la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado. De igual forma, sean bienvenidos todos los invitados distinguidos que nos acompañan en esta Sesión de Instalación, así como los medios de comunicación que están presentes. A continuación el Presidente de la Comisión Instaladora dice, siendo las **diecisiete** horas con **diez** minutos del día treinta de diciembre de dos mil dieciséis, se inicia esta Sesión de Instalación de la Sexagésima Segunda Legislatura, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente en funciones de Comisión Instaladora e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **totalidad** de los diputados que integran la Comisión Permanente; a continuación el Presidente dice, en vista de que se encuentra presente la **totalidad** de los diputados que integran la Comisión Permanente en funciones de Comisión Instaladora de la Sexagésima Primera Legislatura y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión de Instalación; en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se pide a la Secretaría informe de las actividades realizadas, de conformidad con el artículo 16 de la citada Ley. En uso de la palabra la **Diputada María de Lourdes Huerta Bretón dice**, en términos de lo dispuesto por los artículos 16 y 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito informar a los ciudadanos diputados electos que mediante oficio número ITE-SE-782/2016, de fecha veintidós de diciembre de dos mil dieciséis, le fue notificada a esta Soberanía, en copia certificada, por parte del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, el Acuerdo de mérito por el que se declaran la validez e integración de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y

Soberano de Tlaxcala, para el período constitucional comprendido del treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis al veintinueve de agosto de dos mil dieciocho”; lo anterior, después de haberse resultado la última impugnación relativa al otorgamiento de constancias de diputados de mayoría relativa y a la asignación de diputados de representación proporcional que señala la Ley de la materia. En consecuencia, los integrantes de la Comisión Instaladora llevamos a cabo dos reuniones con los diputados electos en fechas veintiséis y veintinueve de diciembre del año en curso, con el objeto de organizar lo necesario para la Sesión de Instalación de la Sexagésima Segunda Legislatura con la respectiva elección de la Mesa Directiva y para que rindieran la protesta de Ley los diputados electos, de conformidad con lo que señala la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asimismo se acordó lo relacionado al procedimiento para la debida entrega recepción de los recursos con los que cuenta el Congreso del Estado de Tlaxcala. Acto seguido el Presidente dice, en consecuencia de lo informado por la Secretaría y, en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de los diputados electos que integran la Sexagésima Segunda Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **totalidad** de los diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida el Presidente dice, en vista de que existe quórum, se procede a la elección de los diputados integrantes de la Mesa Directiva, que habrá de fungir durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Segunda Legislatura, que comprende del treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis al quince de mayo de dos mil diecisiete. Se pide a los diputados electos que al escuchar su nombre depositen la cédula de votación proporcionada por la Secretaría Parlamentaria en la urna instalada para tal fin. Una vez cumplida la orden el Presidente pide a los diputados secretarios de la Comisión Instaladora procedan a efectuar el cómputo e informe con su resultado. Se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo: Señor Presidente el resultado de la votación es el siguiente: **Veintidós** votos para Presidente el Ciudadano Diputado Nahúm Atonal Ortiz. **Veintidós** votos para Vicepresidente el Ciudadano Diputado J. Carmen Corona Pérez. **Veintidós** votos para Primer Secretario la Ciudadana Diputada Eréndira Olimpia Cova Brindis. **Veintidós** votos para Segundo Secretario la Ciudadana Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona. **Veintidós** votos para Primer Prosecretario la ciudadana Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega. **Veintidós** votos para Segundo prosecretario la Ciudadana Diputada Yazmín del Razo Pérez. **Tres** votos en contra para los diputados Nahúm Atonal Ortiz, J. Carmen Corona Pérez, Eréndira Olimpia Cova Brindis, Dulce María Ortencia Mastranzo Corona, Aitzury Fernanda Sandoval Vega y Yazmín del Razo Pérez. Enseguida el Presidente de la Comisión Instaladora dice, de acuerdo con la votación

efectuada se declaran: **Como Presidente** al Ciudadano Diputado Nahúm Atonal Ortiz; **como Vicepresidente** al Ciudadano Diputado J. Carmen Corona Pérez; **como Primer Secretario** a la Ciudadana Diputada Eréndira Olimpia Cova Brindis; **como Segundo Secretario**, a la Ciudadana Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona; **como Primer Prosecretario** a la Ciudadana Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega; **como Segundo Prosecretario** a la Ciudadana Diputada Yazmín del Razo Pérez. Para presidir la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, que comprende del treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis al quince de mayo de dos mil diecisiete. Se pide a todos los presentes ponerse de pie y, a los integrantes de la Mesa Directiva electa de la Sexagésima Segunda Legislatura pasen a ocupar su lugar. Acto seguido, se retiran de la Sala de Sesiones los integrantes de la Comisión Instaladora. Enseguida el Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura dice, en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo: **“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y si así no lo hiciere, que la sociedad me lo demande”**. Acto seguido el Presidente dice, con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala: **“Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala”** A continuación los interrogados responden: **“Sí, protesto”**; enseguida el Presidente continua diciendo: **“Si no lo hicieren así, el Estado y la Nación se los demanden”**. Posteriormente dice, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo: **“Se declara legítima y solemnemente instalada la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala,”** que fungirá a partir de las cero horas del día treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis en términos de los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3 y 20 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; enseguida pide a los presentes tomen sus asientos; acto seguido comisiona a los diputados: **Delfino Suárez Piedras, Enrique Padilla Sánchez, María Guadalupe Sánchez Santiago y Floria María Hernández Hernández**, para que integren la Comisión de Cortesía y se sirvan informar a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial de la

instalación e inicio de funciones de la Sexagésima Segunda Legislatura. - - - - -

Finalmente el Presidente dice, siendo las **diecisiete** horas con **treinta y cinco** minutos del día treinta de diciembre de dos mil dieciséis, se declara clausurada esta Sesión de Instalación y, se cita para el día treinta y uno de diciembre a las diez horas, para celebrar sesión de inicio de Legislatura y Sesión de Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Segunda Legislatura. Levantándose la presente que firma el Diputado Presidente ante los diputados secretarios que autorizan y dan fe. - - - -

C. Nahúm Atonal Ortiz
Dip. Presidente

C. Eréndira Olimpia Cova Brindis
Dip. Secretaria

C. Dulce María Ortencia Mastranzo Corona
Dip. Secretario